

Financiación a Vinculados A 7470 – Enero 2025

Conforme lo dispuesto por BCRA mediante el punto 2 de la Comunicación "A" 7404 se informa que el importe total de las asistencias financieras por todo concepto otorgadas al conjunto de personas vinculadas por relación personal que sean miembros titulares del directorio, del consejo de administración y del consejo de vigilancia, síndicos titulares y las personas humanas y jurídicas vinculadas indirectamente por intermedio de ellos en los términos previstos en el acápite ii) del punto 1.2.2.2. de las normas sobre "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", asciende al mes de Enero 2025 a \$ 93.782.- millones, que representa un 2,60% respecto de su capital ordinario de nivel uno.